



Excmº Sr:

Detención de un sujeto que infunvió sospechas y suicidio del mismo en la Cárcel.

*Comandante  
Winston S.  
Churchill  
Obi*

Sobre las 13 horas del dia 10 del actual se encontraba el Capitán que suscribe en el pueblo de Hijar, girando revista al Puesto de aquella localidad y tuvo conocimiento al diente de que el Guardia 1º y corriente de apellido residencia Valero Fandos Arcos y Antonio Vargas Lázaro, que en aquel momento regresaban del servicio de correos, habían detenido por sospechoso a un mendicero que dijo llamarse Santiago Andreu Coscojuela, de 47 años, soltero, obrero del campo, natural de Gaspe (Zaragoza) y sin domicilio fijo.

Que a varias preguntas que le fueron dirigidas, primeramente por la pareja y en el acto de la presentación por el que suscribe, se contradice constantemente y todo aquello que en un principio manifestaba era negado a los pocos minutos; ante esto, fue ordenado a la pareja se ingresase en la cárcel para ser puesto en seguridad en tanto se comprobaba sobre su autenticidad personal y conducta del mismo que fuera conocida en Gaspe.

Sobre las 19.30 horas del mismo dia y revistando el Puesto de Samper de Calanda, me fué informado por el Comandante del de Hijar, que el sujeto que había sido detenido se había suicidado ahogándose dentro del mismo calabozo que ocupaba en

OBRA MILITAR	DE
REF.	2902
6 ABR 1945.	

la cárcel del Partido. Presentado acto seguido en Híjar, en efecto, se comprobó que el detenido, utilizando un trozo de cuerda de un metro de largo aproximadamente y atándola previamente a una estaca empotrada en la pared, que servía de perchas, a una altura aproximada de unos dos metros, se lio la otra punta al cuello con un nudo corredizo y abandonándose por su peso, puso fin a su vida.

El respectivo Comandante de Puesto instruyó el atestado preventivo de la detención como sospechoso y de cuento cosa baba de ocurrir, haciendo entrega de todo lo actuado al Sr. Juez de Instrucción de aquella residencia, cuya autoridad ordenó el reconocimiento médico y certificación por éste de que aquél ya era cadáver, al trasladó al Depósito judicial y autopsia del mismo, en el día de ayer.

Las sospechas que recaen sobre los motivos que fue impulsado para el suicidio, deducidas de las informaciones que hoy ya se poseen, relacionados con las manifestaciones que había hecho el detenido, es que era elemento muy destacado por su actuación durante la guerra en favor de la Causa roja y de persecución de elementos de orden; que andaba huido y seguramente ejerciendo funciones de enlace con partidas armadas de rebeldes y agentes del Socorro Rojo Internacional.

En confirmación de estas sospechas, por el que suscribe ha sido remitido al Dr. Capitán de la Guardia Civil de Caspe, una amplia minuta de cuentas manifestaciones hizo en un principio y de las que como ya se le indica negaba a continuación, así como también de las sospechas que quedan sostenidas; todo ello al objeto de averiguar tuviese ramificación oculta entre los elementos enemigos del Regimen, residentes en Caspe, de algunos de los cuales facilitó nombres el informante.

En el acto de la detención le fue ocupado al interesado, una Cartilla de Ahorros expedida por la sucursal del Banco de Aragón en Caspe, con un saldo de imposiciones a favor del mismo, de trescientas pesetas; parece ser que este documento extendido en octubre del año 1.942, le servía como documento de identificación ante partidas de rebeldes u otra clase de huéspedes por el monte; también llevaba consigo tres fotografías que correspondían al muchacho, un saco contenido ropas viejas usadas y entre las que figuraba una guerrera de kaki militar, dos cédulas personales a su nombre correspondientes a los años 1.941 y 1.942 y de setenta y seis pesetas en Billetes del Ban-

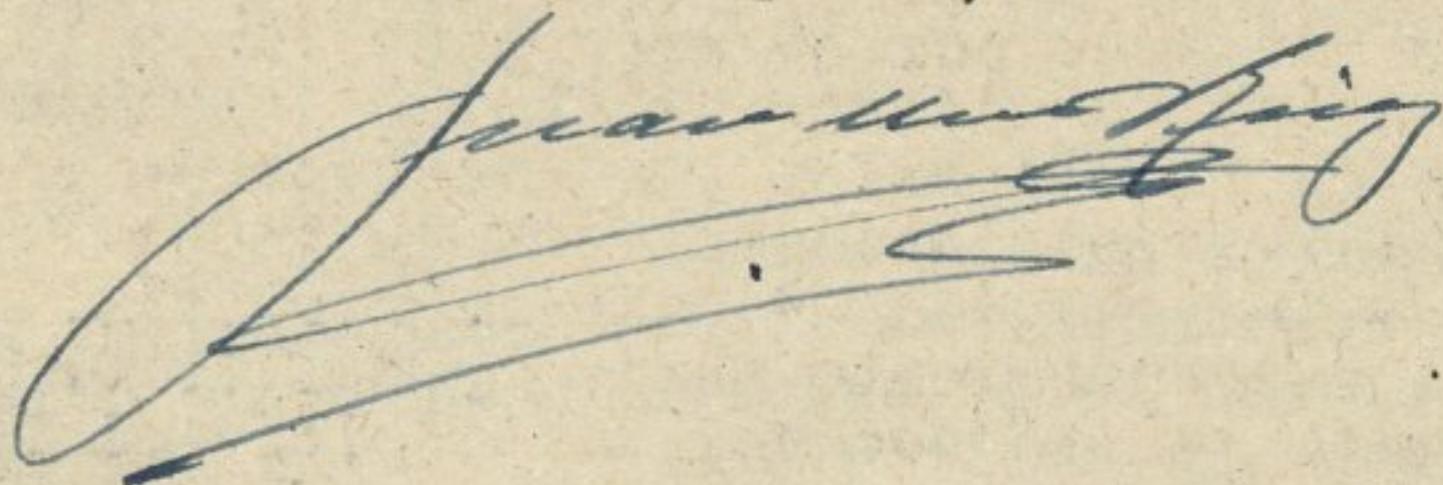
co de España, producto de la mencionada.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable y superior Autoridad de V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años

Alcañiz 11 de abril de 1.945.

El Capitán,



Excmº Sr Gobernador Civil de la Provincia.

Teruel.



GOBIERNO  
DE ARAGON

Exmo. Señor. -

Número 313

Cuenta de la detención  
de un extremista que se  
suicidó en la cárcel mu-  
nicipal de Hijar.

P. M. J. M.

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL

REGISTRO LEGAL

F. 21 ABR 1945

TERUEL DE 313

Tengo el honor de participar a V. E., que el día 10 del actual fué detenido por la pareja del Puerto de Hijar que se encumbaban prestando el servicio de correos por la demarcación de su puesto compuesta por los Guardias 1º, Valero Fandos Marcos y Corriente Antonio Cárcan Ibarro, un individuo dedicado a la mendicidad llamado Santiago Andrés Cocejuela, de 47 años, soltero, natural de Caspe (Zaragoza), sin profesión ni domicilio fijo, ocupándose una libreta de ahorros del Banco de Aragón con la cantidad de 300 pesetas inquebradas en la sucursal de Caspe y después de muchas contradicciones, terminó por manifestar procedía dicha cantidad del socorro rojo internacional, sirviéndole la citada libreta como documento de identidad para identificarse con los rojos inclinados con los bañados de los montes habiendo tenido reuniones clandestinas en el pueblo de Caspe en un almacén de materiales de construcción propiedad de una viuda apodada la "Tomata", recordando figuraban entre los existentes, Mariano Biol y Mariano Ciria (a) El Calderero, donde se proyectaban actos de sabotaje, como voladuras de puentes, asalto a los cuartellos de la Guardia Civil y atentados a los falangistas, invitándole un tal Iñaki Acorihuela, también de Caspe a formar parte del grupo que había de componer

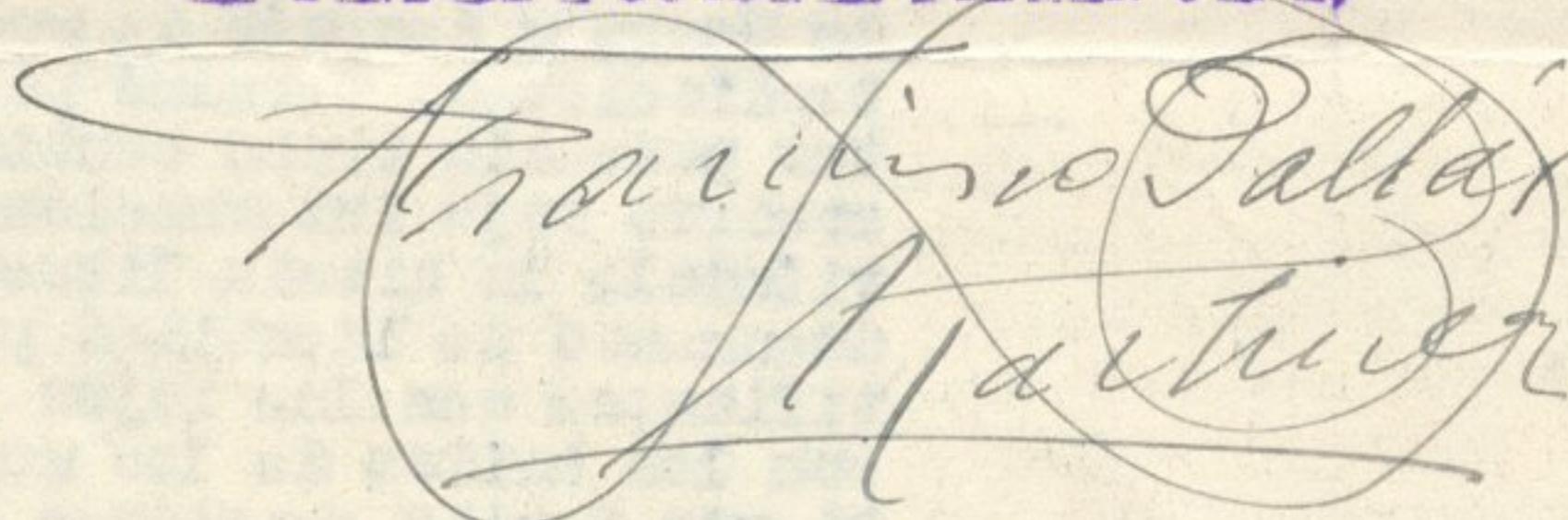
un atentado contra un coche de falangistas que se dirigían de Caspe a Chircales y contra un falangista de Caspe apellidado Latorre, que tenían armas y explosivos enterrados en un bancal de una masía del término de Caspe propiedad de un individuo apellidado Espejel en la que trabaja otro llamado Juan Pérez, y remitía 20 ó 25 pesetas mensuales del dinero que recogía a unos hermanos apodados "Los Cebollas", de profesión barberos con domicilio en la calle de Tudón de dicha población."

Ingresado el detenido en la carcel municipal de Híjar, al presentarse el encargado de la misma en el local donde se encontraba recluido observó se había suicidado colgando de una de las estacas existentes en la pared colgándose del cuello, habiéndose instruido por el Juzgado de Instrucción de aquella localidad las diligencias oportunas, quien ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito municipal."

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 17 de Abril de 1.945.

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

A large, handwritten signature in black ink, enclosed in a decorative oval border. The signature reads "Francisco Pallas" on top and "Mader" on the bottom. The signature is fluid and cursive.

Exmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.-

P L A Z A

*Mafan*

32

obligado

Exmo Sr.

otro modo

El Capitan de la Guardia Civil de Alcañiz pone en mi conocimiento haberse suicidado un detenido por sospechoso por el citado Puesto al que dijo llamarse SANTIAGO ANDREU COSCOJUELA, de 47 años natural de Caspe (Zaragoza) el citado fué detenido cuando mendigaba, sometido a interrogatorio incurrió en varias contradicciones en vista de lo cual fué ordenado su ingreso en la carcel de Híjar donde había sido detenido, poco despues el citado detenido se suicidó ahogandose con una cuerda y sirviendose de una percha que habia en el calabozo. Por los informes que la Guardia Civil ha adquirido de Caspe parece ser se trata de un destacadisimo elemento de los rojos y que en la actualidad pudiera ser enlace con partidas armadas.

En vista de ello por el citado Capitan de la Guardia Civil de Alcañiz le ha sido remitida al de Caspe amplia minuta de cuanto ha ocurrido por si tuviera ramificaciones en la citada localidad.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. participandole que con esta fecha doy cuenta al Exmo Sr. Ministro de la Gobernación.

Por Dios España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 17 de abril de 1945

EL GOBERNADOR CIVIL

Exmo Sr. Ministro de la Gobernación 3/18

MADRID

Exmo Sr. Director G.de Seguridad 3/19

MADRID



MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Núm. ....

G/R.-

SECRETARÍA POLÍTICA

SALIDA N° 11351

24 DE Abril 1945

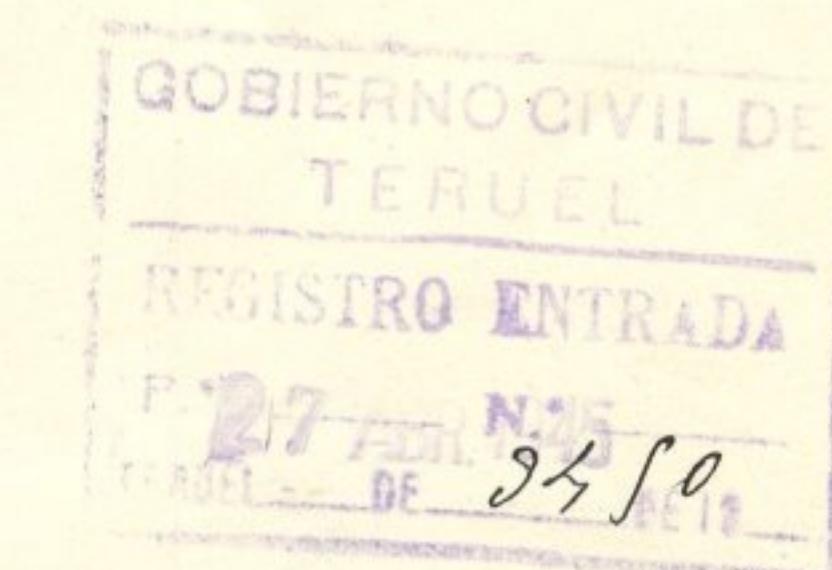
Excmo. Sr.:

73  
Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 17 del actual Negº. 3º, núm. 3118, dando cuenta de haberse suicidado SANTIAGO ANDREU COSCOJUELA, detenido por sospechoso por las Fuerzas de la Guardia Civil de Alcañiz. Parece se trata de un destacado elemento rojo.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid, 23 de Abril de 1945.

*Martínez*

SR. GOBERNADOR CIVIL DE



TERUEL.